



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 665 2026-2027

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara su preocupación por la situación actual del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de los indicadores que evidencian dificultades persistentes en los niveles de aprendizaje, la trayectoria escolar de los estudiantes y las condiciones necesarias para garantizar una educación pública de calidad, instando al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación, a profundizar las acciones orientadas a fortalecer el sistema educativo, asegurar la igualdad de oportunidades y garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes bonaerenses.

FUNDAMENTOS

La educación constituye uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se sustenta el desarrollo social, económico y democrático de una sociedad. Asimismo, representa un derecho humano esencial, reconocido por la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley Nacional de Educación N.º 26.206, cuya garantía corresponde al Estado.

En los últimos años, distintos indicadores educativos han puesto de manifiesto importantes desafíos que atraviesa el sistema educativo provincial. Los resultados de las evaluaciones de aprendizaje, las dificultades en materia de alfabetización y comprensión lectora, los bajos desempeños en Matemática, las trayectorias escolares interrumpidas y las desigualdades existentes entre distintas regiones de la provincia constituyen aspectos que merecen especial atención.

A ello se suman las problemáticas vinculadas con la infraestructura escolar, la disponibilidad de recursos, las condiciones de enseñanza y aprendizaje y la necesidad de fortalecer las políticas públicas destinadas a mejorar la calidad educativa y garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema.

La Provincia de Buenos Aires concentra la mayor matrícula escolar del país, lo que exige un esfuerzo permanente en la planificación, evaluación y ejecución de



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 665 2026-2027

políticas educativas capaces de responder a las demandas actuales y futuras de la comunidad educativa.

En este contexto, resulta oportuno que este Honorable Senado manifieste su preocupación por la situación del sistema educativo provincial y reafirme la necesidad de implementar políticas integrales que permitan mejorar los aprendizajes, fortalecer la formación docente, optimizar las condiciones edilicias de los establecimientos educativos y asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los bonaerenses.

La presente declaración se complementa con el correspondiente Proyecto de Solicitud de Informes impulsado por esta Honorable Cámara, mediante el cual se requiere información oficial que permita conocer con precisión el estado de situación del sistema educativo provincial y evaluar las acciones implementadas por la autoridad competente.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y los señores Senadores acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.